



CONVOCATORIA DE BECA

CURSO INTERNACIONAL EN DIRECCIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LA ERA DE LA IA 1º EDICIÓN ONLINE

Desde el 20 de octubre al 15 de diciembre del 2026

Convocatoria disponible en <https://www.agcid.gob.cl/becas/becas-para-extranjeros/ofertas-vigentes>
Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

ANTECEDENTES

La inteligencia artificial ha experimentado una rápida evolución desde sus inicios hasta nuestros días, transformando profundamente diversos ámbitos de la sociedad. Su aplicación ofrece un enorme potencial para contribuir al bien común, permitiendo reducir brechas de inclusión y desigualdad, así como acelerar avances en áreas claves como la educación, la democracia, la resiliencia climática, la salud y la seguridad. Sin embargo, los beneficios derivados de estas tecnologías no se distribuyen de manera equitativa. Esta realidad plantea importantes desafíos para el desarrollo y exige acciones concretas orientadas al fortalecimiento de capacidades y cierre de brechas entre y dentro de los países.

En este contexto y con el propósito de fortalecer las capacidades profesionales, institucionales y de la política pública en los países de América Latina y el Caribe mediante programas de formación de capital humano hacia los países mencionados, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) impulsa el curso internacional “Dirección en instituciones públicas en la era de la IA – 1° Edición online” en asociación con la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC).

El curso tiene como propósito potenciar la toma de decisiones estratégicas en la administración pública, abordando la identificación y mitigación de sesgos cognitivos, el análisis de escenarios complejos y el uso de herramientas conceptuales para evaluar diversas alternativas. También, profundiza en la agenda gubernamental, el mapeo y gestión de stakeholders, y el diseño de mecanismos de participación ciudadana. Además, explora el potencial y los desafíos éticos de la Inteligencia Artificial en la toma de decisiones públicas.

Este curso será impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), institución de educación superior de alto prestigio, comprometida con la formación integral de sus estudiantes, la generación y difusión del conocimiento y la contribución al desarrollo del país. A través de programas académicos de excelencia, la Universidad busca proporcionar una sólida formación intelectual y ética, fomentar el razonamiento crítico y el compromiso con la sociedad, promover la investigación, la creación y la preservación del conocimiento, así como contribuir al desarrollo cultural, científico y material de Chile.

INFORMACIÓN GENERAL

I. META SUPERIOR

Fortalecer las capacidades profesionales, institucionales y de la política pública en línea con los principios establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), con el propósito de impulsar el desarrollo de sociedades más preparadas de los países de Latinoamérica y El Caribe mejorando la calidad de las políticas públicas, la asignación de recursos y la confianza ciudadana en las instituciones.

II. OBJETIVOS DEL CURSO

Fortalecer la toma de decisiones estratégicas en la administración pública, abordando la identificación y mitigación de sesgos cognitivos, el análisis de escenarios complejos y el uso de herramientas conceptuales para evaluar diversas alternativas. También, profundiza en la agenda gubernamental, el mapeo y gestión de stakeholders, y el diseño de mecanismos de participación ciudadana. Además, explora el potencial y los desafíos éticos de la Inteligencia Artificial en la toma de decisiones públicas. Dado el entorno de creciente

complejidad y escrutinio en la gestión pública, los participantes desarrollarán competencias para fundamentar decisiones en evidencia, gestionar riesgos y factores psicológicos, navegar entornos con múltiples actores y diseñar procesos inclusivos y legítimos.

III. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los participantes del curso logren:

1. Identificar los principales sesgos cognitivos y heurísticas que pueden influir en el juicio profesional, considerando estrategias concretas para mitigar su impacto en decisiones administrativas.
2. Comprender problemas públicos caracterizados por la incertidumbre, utilizando modelos básicos de decisión para evaluar alternativas y comunicar los riesgos asociados de manera efectiva.
3. Determinar cómo diferentes problemas públicos logran captar la atención de los tomadores de decisión y entran en la agenda gubernamental, considerando conceptos de la Teoría del Establecimiento de la Agenda Pública.
4. Utilizar un mapa de stakeholders para un problema público específico, contemplando estrategias de gestión y comunicación adecuadas.
5. Emplear los mecanismos de participación ciudadana más adecuados para diferentes contextos y objetivos de políticas públicas, considerando sus beneficios y limitaciones.
6. Explicar el potencial y los desafíos éticos del uso de herramientas de Inteligencia Artificial para procesar y analizar grandes volúmenes de información proveniente de la participación ciudadana, apoyando la toma de decisiones informada.

IV. MODALIDAD DEL CURSO

- El curso tendrá una duración de ocho semanas, del 20 de octubre al 15 de diciembre del 2026.
- El curso será realizado bajo modalidad online, con cuatro módulos sincrónicos y seis asincrónicos.
- El curso será realizado en idioma español.

V. BENEFICIOS DE LA BECA

El Programa financiará¹:

- Costos de matrícula y arancel del programa.
- Certificado digital de aprobación y participación emitido por la PUC.

VI. PAÍSES INVITADOS

Los gobiernos de los siguientes países y regiones serán invitados a nominar postulantes para el curso: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y los siguientes Estados miembros de CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.

¹ No se financiará ningún ítem adicional a los mencionados anteriormente. Gastos personales deberán ser cubiertos por cada participante.

VII. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

El número total de participantes de los países invitados no excederá de 60 en total², y no existen cupos preestablecidos por país.

VIII. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

El curso internacional está dirigido a personas que cumplan con los siguientes requisitos de postulación:

- i. Ser ciudadano(a) del país convocado y poseer residencia en alguno de éstos. En caso de encontrarse temporalmente en algún país distinto al de su ciudadanía, deberá postular con el punto focal del país del cual es ciudadano;
- ii. Ser nominado(a) por su Gobierno de acuerdo con los procedimientos indicados en el Párrafo IX;
- iii. Poseer título profesional universitario y/o título técnico;
- iv. Desempeñarse en instituciones de relevancia en áreas de asesoría estratégica, comunicacional, participación ciudadana, innovación y otras relacionadas al área del curso;
- v. Tener un nivel avanzado de idioma español, a nivel hablado y escrito, y nivel básico de idioma inglés a nivel de lectura; y,
- vi. Contar con acceso a red internet para desarrollo de clases online.

Nota importante:

- Se priorizarán en la selección los candidatos que se encuentren trabajando en proyectos relacionados con el desarrollo nacional de su país.

IX. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Los candidatos(as) deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada en digital vía correo electrónico (copia íntegra de su postulación incluyendo firmas y sellos respectivos) en el punto focal de su país de origen (Anexo VI) para la oficialización correspondiente. Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- a. Formulario de postulación firmado (Anexo I);
- b. Propuesta de plan de acción firmado (Anexo II);
- c. Carta de compromiso firmada (Anexo III);
- d. Certificado laboral (Anexo IV);
- e. Carta de compromiso institucional (Anexo V); y,
- f. Certificado de título.

Los(las) interesados(as) deberán presentar sus postulaciones en el punto focal respectivo en cada país (revisar listado de puntos focales en el Anexo VI), a fin de oficializar su postulación. **Las postulaciones recibidas sin la oficialización por el punto focal no serán consideradas al momento de la selección.**

² Este programa académico requiere de un número mínimo de participantes para poder dictarse y, por motivos de fuerza mayor, podría experimentar cambios en su programación, equipo docente y/o modalidad de realización. Cualquier cambio será informado por la coordinación del curso.

Cada punto focal determinará la fecha límite para la presentación de postulaciones, por lo tanto, es responsabilidad de cada postulante consultar directamente con el punto focal del país al cual pertenece (Anexo VI) la respectiva fecha de cierre de convocatoria. Estas pueden variar de un país a otro.

La presente convocatoria del curso internacional tendrá las siguientes etapas y fechas referenciales de postulación:

Etapas	Fechas
Fecha límite para las postulaciones en punto focal de cada país	Por confirmar con el punto focal de cada país
Cierre de la convocatoria	07 de octubre de 2026
Ingreso de postulaciones a Plataforma de Becas AGCID por los puntos focales	09 de octubre de 2026
Evaluación de Comité de Selección	14 de octubre de 2026
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	15 de octubre de 2026

La fecha de cierre de la convocatoria vence impostergablemente el 07 de octubre de 2026, independiente de la facultad cada punto focal de AGCID, de fijar una fecha anterior para la presentación de las postulaciones. Esta deberá ser confirmada en el país de origen de cada interesado, de acuerdo con los contactos del Anexo VI.

A CONSIDERAR:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el punto focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante, aun cuando contase con la carta de aceptación del país de origen.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.
- Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el(la) postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivos, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el(la) postulante quedará inhabilitado(a) para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

X. SELECCIÓN

La selección será realizada por un Comité Técnico entre la AGCID y la PUC. Este mismo Comité puede evaluar la pertinencia de incorporar a otros expertos en materia de dirección pública e inteligencia artificial en dicho proceso.

El resultado de la selección será publicado el día 15 de octubre de 2026 en el sitio web de AGCID, disponible en www.agcid.cl, para información de todos los(las) interesados(as).

La PUC tomará contacto por correo electrónico con cada seleccionado para notificarle, según la información de contacto entregada en el Formulario de postulación y coordinarán directamente todas las gestiones correspondientes a su participación.

Importante: Sólo quienes resulten seleccionados serán notificados y, una vez hayan confirmado la aceptación de la beca, se les remitirá una guía con las indicaciones correspondientes y trámites a seguir.

El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité de Selección y esta decisión es inapelable.

XI. REGLAMENTO

Quienes resulten seleccionados/as deberán respetar las siguientes reglas:

- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el programa, entre ellos, la obtención de la autorización de su jefatura u otros.
- Entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral IX.
- Ceñirse rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente.
- Respetar las indicaciones dadas por profesores y cautelar la buena convivencia entre los/as becarios/as del curso.
- Participar de las sesiones asincrónicas realizando al menos un 75% de estas, y participar activamente de las sesiones sincrónicas con cámara encendida y asistir a un 100% de estas. Las inasistencias serán autorizadas en casos debidamente justificados.

XII. PROGRAMA DEL CURSO

Nombre del curso		Dirección en instituciones públicas en la era de la IA		
Número participantes		Máximo de 60 participantes		
Duración		75 horas		
Módulo	Fecha	Duración	Objetivo de aprendizaje, formato, actividades	Responsable
Ceremonia de inauguración	20 de octubre de 2026	30 minutos	Ceremonia de bienvenida Obj.: Adquirir o complementar los conocimientos sobre la importancia de	PUC – AGCID

Módulo 1: Fundamentos y sesgos cognitivos		1 semana	la inversión en formación de capital humano para el desarrollo de capacidades en los países. Formato: Modalidad online sincrónica. Actividad: Bienvenida de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) Obj.: Identificar los principales sesgos cognitivos y heurísticas que pueden influir en el juicio profesional, considerando estrategias concretas para mitigar su impacto en decisiones administrativas. Formato: Modalidad online asincrónica. Actividad: Revisar modelos clásicos de tomas de decisiones; introducción a la economía del comportamiento aplicada al sector público; heurísticas y sesgos comunes; ejemplos en políticas públicas; técnicas de <i>debiasing</i> y <i>nudging</i> para administradores; y, sesgos de la IA para la toma de decisiones.	Profesores: José Guridi y Julio Pertuzé
Módulo 2: La dirección en entornos de riesgo e incertidumbre	27 de octubre de 2026	1 semana	Obj.: Comprender problemas públicos caracterizados por la incertidumbre, utilizando modelos básicos de decisión para evaluar alternativas y comunicar los riesgos asociados de manera efectiva. Formato: Modalidad online asincrónica. Actividad: Revisar distinción entre riesgo e incertidumbre (Knight); herramientas básicas tales como árboles de decisión, análisis de escenarios y análisis de sensibilidad; estrategias para decisiones robustas de opciones reales y de planificación adaptativa; comunicación del riesgo y	Profesores: José Guridi y Julio Pertuzé

			la incertidumbre a la ciudadanía y otros actores; caso de estudio de la gestión de la pandemia; y, aplicación de análisis de escenarios con IA.	
Módulo 3: Cómo los problemas llegan a la agenda: Teoría del establecimiento de la agenda	03 de noviembre de 2026	1 semana	Obj.: Determinar cómo diferentes problemas públicos logran captar la atención de los tomadores de decisión y entran en la agenda gubernamental, considerando conceptos de la Teoría del Establecimiento de la Agenda Pública. Formato: Modalidad online asincrónica. Actividad: Revisar el concepto de agenda; modelo de las corrientes múltiples (Kingdon); el papel de los indicadores, eventos focalizadores y retroalimentación; actores clave tales como emprendedores de políticas, medios de comunicación y grupos de interés; modelo del equilibrio puntuado (Baumgartner & Jones) y su relación con la estabilidad y los cambios abruptos en la atención.	Profesores: José Guridi y Julio Pertuzé
Módulo 4: Mapeo y gestión de actores clave (stakeholder management) y gobierno electrónico	10 de noviembre de 2026	1 semana	Obj.: Utilizar un mapa de stakeholders para un problema público específico, contemplando estrategias de gestión y comunicación adecuadas. Formato: Modalidad online asincrónica. Actividad: Identificar y analizar stakeholders relevantes en políticas públicas, sus intereses, poder, influencia y postura; revisar el desarrollo de estrategias de relacionamiento tales como informar, consultar, colaborar, empoderar; manejo de conflictos entre stakeholders; ética en la gestión de stakeholders; analizar cambios en el manejo de stakeholders con las tecnologías digitales; y, revisar el caso práctico de la implementación de un	Profesores: José Guridi y Julio Pertuzé

			proyecto de infraestructura o una reforma social.	
Módulo 5: Bases de la participación ciudadana	17 de noviembre de 2026	1 semana	Obj.: Emplear los mecanismos de participación ciudadana más adecuados para diferentes contextos y objetivos de políticas públicas, considerando sus beneficios y limitaciones. Formato: Modalidad online asincrónica. Actividad: Revisar las justificaciones para la participación ciudadana; la “Escalera de participación” de Arnstein y modelos contemporáneos; tipos de mecanismos para la participación ciudadana; diseño de procesos participativos efectivos; y, desafíos de la participación ciudadana.	Profesores: José Guridi y Julio Pertuzé
Módulo 6: Inteligencia artificial como herramienta para analizar la participación ciudadana	24 de noviembre de 2026	1 semana	Obj.: Explicar el potencial y los desafíos éticos del uso de herramientas de Inteligencia Artificial para procesar y analizar grandes volúmenes de información proveniente de la participación ciudadana, apoyando la toma de decisiones informada. Formato: Modalidad online asincrónica. Actividad: Introducción a la IA con foco en Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN) y grandes modelos de lenguaje (LLMs) para el sector público; aplicaciones de la IA para el tratamiento de datos sobre participación ciudadana; visualización de datos para tomares de decisión; potencial para identificar necesidades emergentes y evaluar el impacto de políticas; consideraciones éticas en el uso de la IA en gobierno; ejemplos de uso en ciudades y/o gobiernos; y, caso práctico del diseño de un proceso participativo incorporando herramientas digitales.	Profesores: José Guridi y Julio Pertuzé

Nota: Las fechas y horarios de las cuatro clases sincrónicas, de 1,5 horas de duración cada una, así como también, la fecha y hora de la ceremonia de clausura en modalidad virtual, serán informadas próximamente.

XV. CONTACTOS

Pontificia Universidad Católica de Chile – Unidad de Extensión Académica del Departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Escuela de Ingeniería – Facultad de Ingeniería

Avda. Vicuña Mackenna 4860, Macul – Santiago, Chile.

programas.ep.diis@uc.cl

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Teatinos 180, Piso 8, Santiago, Chile

Teléfono: (+562) 2827 5700

agencia@agcid.gob.cl